El Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

AÑO VII. — DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA. — NÚM. 530.

Sábado

12 de Octubre de 1895.

Al Público.

El conocido Mozo de Equipajes José Santa María, establece desde hoy el Servicio de un coche con cuatro ruedas y buena capota, para todos los viajeros que deseen se les conduzca á la Estación ó á su domicilio, á la llegada y salida del ferrocarril de Soria.

Santa María no cobrará por este servicio mas que aquello que tengan á bien darle los viajeros.

Los avisos, calle de Numancia, 2, 2.°

Mercados

DE LA PROVINCIA.

-Notas de nuestros Corresponsales-

ALMAZÁN

Los precios medios del último mercado son:

La fanega de trigo puro 8 pesetas.—Común 6,50.—Centeno 6.—Cebada 6.—Avena 3,75.

—Desde la apertura á la explotación de la línea férrea de Valladolid á Ariza, existen en esta villa tres comisiones de granos; de aquí que los mercados grandes tan comunmente celebrados en ella anteriores años, hayan desaparecido, pues sin hacer plaza los vendedores, pasan las talegas á los graneros de los acaparadores. —Tambien salen por los pueblos criados de estos, en busca de cereales.

—

BURGO DE OSMA.

Trigo puro (fanega) 8 pesetas.—Comun 7.—Centeno 5,75.—Cebada 5,75.—Avena 3,75.

Alubias blancas 13,50.—Id. encarnadas 15.=Garbanzos 25.—Guijas 8.—Lentejas y yeros 9.

Lana blanca del pais 8,50.

—

ALMARZA.

Trigo puro (fanega) 8,55 pesetas.—Común 7,25.—Centeno y Cebada 6,50.=Avena 4,50.

La arroba de patatas 1,25.

—

SAN PEDRO MANRIQUE.

Con mucha afluencia y venta regular se ha celebrado el último mercado.

Trigo puro (fanega) 8,25 pesetas.—Comun 5,75 —Centeno y Cebada 5.59.—Avena 4,50.

La arroba de patatas á 0,80 céntimos.

Lana del pais á 9,50.

Afluencia de ganados de cerda y lanar.

—

RIOSECO.

El trigo puro ha obtenido en el último mercado, un precio medio de 7,50 pesetas la fanega.

El común 6.—La cebada y el centeno 5,75 y la avena 3,25.

Las alubias blancas 13 pesetas y las encarnadas 15.—Los garbanzos 24, las guijas 8, las lentejas y yeros 9.

Patatas (arroba) 0,75 cénts.

Lana blanca del pais 7,50

—

LANGA DE DUERO.

Con motivo de las obras del puente sobre el rio Duero, unico paso que tienen muchos pueblos inmediatos a esta villa, no se han hallado tan concurridos los mercados, si bien los acaparadores compran cuanto grano se presenta al otro lado del puente.

El trigo vale á 8 pesetas la fanega, el común á 7, el centeno á 5 y la avena 3,50.

Patatas (arroba) á peseta.

Lana del pais á 9 pesetas.

Se ha hecho una abundantísima cosecha de uva, y el vino se ha estado vendiendo hasta ahora á buen precio.

—

Nos faltan las notas de Agreda, Berlanga de Duero, Gómara y otros mercados.

No dudamos que nuestros Corresponsales nos las remiten con puntualidad y desde hoy—que atenderemos con la preferencia que merece la sección de mercados, haremos constar las notas que nos falten.

—

MERCADO DE SORIA.

Anteayer valió el trigo puro (fanega) de 7 á 7,75 pesetas, segun clases, El común 5.75.—La cebada 6.—El centeno 5,75.—La avena 5.—Los yeros 7,50.

Patatas (arroba) 0,80 cénts.

Hubo poca afluencia por causa de la siembra en que están ocupados la mayor parte de los agricultores.

DESDE AGREDA.

Sr. Director de *El Noticiero de Soria.*

Mi estimado amigo: Dos noticias completamente distintas en sus resultados y casi simultáneas puedo comunicarle; la una de nota triste, el fallecimiento del Cura ecónomo de San Miguel de esta villa, don Pascual Hernandez, cuyo cadáver recibió sepultura en la tarde del 8 del actual, despues de larga y penosa enfermedad: la otra de nota alegre, la toma de posesión de dicha parroquia del señor don Pablo Jimenez, cura que fué de Torrellas y cuya provisión anuncié oportunamente. De tal manera han coincidido ambos hechos, que aun no se habian apagado los ecos fúnebres para el primero y ya tañian alegremente las campanas para solemnizar la entrada del nuevo párroco. Así es la vida humana, sentimiento aqui y alli regocijo; para unos comienza la carrera, para otros ésta termina tal vez de modo prematuro, en la tumba. Descanse en paz el que ayer dejó de ser Ecónomo de S. Miguel de Agreda por la ley humana y por la inexorable divina y bienvenido sea á esta villa el nuevo cura propio, á quien deseamos acierto en su cargo y muchos años de vida y prosperidad.

—La viruela no causa apenas defunciones y sigue una marcha lenta en sus invasiones; lo cual hace concebir fundadas esperanzas de que está próxima su desaparición, mucho mas con la práctica de la vacunación que no cesa de emplearse con provechosos resultados.

—Los mercados muy desanimados, efecto de la importancia exagerada que los pueblos cercanos dán á la epidemia variolosa.

—El frio ha empezado á sentirse y la gran depresión barométrica no es augurio de que pueda desaparecer el mal tiempo.

—La vendimia comenzará á fines de este mes y tambien la recolección de la patata no se hará esperar mucho; de este artículo se cosechará cantidad regular; la uva será algun tanto escasa á consecuencia de algunos pedriscos sufridos en uno de los términos en que aquí se cria la vid.

—Dícese, y conste que solo co-

lanaduaa y la corrección de la forma ó su robusta inspiración, y el accésit al hermoso romance encabezado por el lema *«To be victory, or not to be»*. Los nombres y apellidos de los laureados son, respectivamente, Don Ecequiel Solana Remírez y Don Antonio Carrillo de Albornoz.

En sesiones celebradas durante los días 27, 28, 29 y 30 de Septiembre y primero de Octubre el Jurado ha desempeñado su cometido, leyendo y revisando escrupulosamente los trabajos presentados y sometiéndolos á maduro exámen.

El premio del tema primero ha sido otorgado por unanimidad á la composición titulada *Ella*, que lleva por lema

¡Una mujer! deslízase en el cielo
allá en la noche desprendida estrella.....

poesía lírica de altos vuelos; fluida y brillante, de tonos y matices variados y múltiples; de gallarda inspiración que no decae un momento; abierto el sobre lacrado que guardaba el nombre de su autor resultó ser este don Emilio Fernandez Vahamonde.=Por unanimidad tambien se concedió el accésit de dicho tema al soneto que lleva por título *«En la muerte de mi hijo»* y por lema:

Cuando de luto un alma la muerte llena
lo que dura la vida dura la pena

en cuyo soneto el profundo é intenso sentimiento que lo in-

mo rumor lo consigno, que es probable la venida del Sr. Inspector de primera enseñanza para asuntos relacionados con su cargo.

El Corresponsal.

QUEJAS DE CORREOS.

Como lo hacemos hoy con la carta siguiente, publicaremos cuantas se nos remitan por nuestros suscriptores en queja del servicio de Correos.

Zarabes 1 de Octubre de 1895.

Muy Sr. mio y de mi mayor respeto.

Me dirijo á V, para hacerle saber, lo mal servidos que estamos de correspondencia en este pueblo.

Acudo á V. para que haga el favor de decir que el correo, que sale de Gómara á Ledesma, despues á Almazul, luego á Mazateron y por último á Miñana, al regresar á su pueblo, venga por este, pues no rodea mas que un cuarto de hora aproximadamente.

Para que se me pueda dar mas crédito, firman conmigo algunos de dicho pueblo de Zarabes.

Queda suyo affcmo. y s. s.

Hermenegildo Martinez.—La profesora de primera enseñanza, Justina Rubio.—Eleuterio Ventura.

COMUNICADO.

Como prueba de la mayor imparcialidad publicamos íntegro, el comunicado siguiente:

Sr. Director del Noticiero de Soria

Muy Sr. mio; en el numero 529 del periodico que V. dirige, leo con respecto á la carrera de vicicletas «Nacional» lo siguiente.

«Entre Robles y Perez Caba»llero de Cervera del Rio Alha»ma, estuvo verdaderamente »disputada la carrera aperci»biendose el publico de un pe»queño choque que tubieron »sus vicicletas y que despues al »otorgar el Jurado á Robles el »primer premio de las 200 pe»setas habia espectadores que »decian.

=Al otro, al otro.—Suyo, suyo.

No he de ocuparme si el premio que el jurado me otorgó fue justo; á el le toca decirlo, pero si demostrar al autor de la revista que ó no vio ó nó entiende en absoluto lo que son esta clase de fiestas, y que ante todo debe ser imparcial en sus escritos que parte de el publico los toma como dogmas de fe.

Que la carrera estuvo verdaderamente disputada entre Robles y Caballero; inexacto; nunca pudo este Sr. llegar con la rueda directiva de su maquina á la trasera de la que yo montaba y siempre le llevé tres cuerpos de vicicleta de adelanto.

Que hubo un ligero choque entre sus vicicletas esacto, aunque en grado superlativo, es decir que el choque fué tremendo puesto que la maquina que yo montaba sufrió una gran torcedura y la rotura de un neupmatico, que imposibilitaba su marcha, á pesar de lo cual gané; y que de estos desperfectos pueda dar fe é invito á que la de al mecanico Sr Ugarte.

Ahora lo que debia haber averiguado el autor de la revista, era en que forma se realizo el choque, y por que lado, y tambien, que el reglamento de carreras por que estas se regian dice, «que ningun corredor puede pasan al que le precede por el lado de la cuerda ó valla si este no le deja una distancia de metro y medio aproximadamente» y yendo yo al lado de la valla sin despegarme de ella un decimetro, el alcance del Sr Caballero, se puede achacer á impericia, ó descuido puesto que mala fe no le guiaba; (y me complazco en hacerlo asi constar) pero por solo este hecho debia el Jurado haberle retirado de la carrera y descalificarlo, si de los informes de los Jueces y Comisarios, hubieran resultado cargos contra el.

Por mi parte creo firmemente que el Sr Perez Caballero amigo mio, choco casualmente y me lo prueba las esplicaciones espontaneas que me dió, y el temor qne por un instante tubo de que los dos hubieramos padecido un grave accidente por la peripecia ocurrida.

Al Jurado le toca responder de su fallo, y aqui concluyo por que no me considero apto para mas recordando aquel refran «Nadie en su tierra es profeta

Suyo affmo. y s. s.

q. b. s. m.

Rafael S. de Robles.

Soria 9 de Octubre de 1895.

***

Apesar del *Comunicado* del Sr. Robles, que hemos acogido como arriba decimos, nos sostenemos en la imparcialidad que nos guió al escribir lo que en la carrera «Nacional» vimos y oimos, sin deducirse de lo dicho por nosotros, que no obrara en conciencia el Jurado; ni en cuyo fallo nos entrometemos tampoco.

¿Hubo espectadores que pronunciaron aquellas frases?—Sí.

-Pues eso es lo que consignamos.

El Sr. Pérez Caballero fué el carrerista que más de cerca y constantemente siguió al Señor Robles; y la disputa entre ambos, creemos que no pudo ser en la carrera, más verdadera de lo que fué.

Dice el señor Robles, que «siempre» le llevó tres cuerpos de bicicleta de adelanto al señor Pérez Caballero:

—Y sin embargo, chocaron.

Hacemos gracia al señor Robles, de todos los «dogmas de fé» para entender en absoluto, lo que son esa clase de fiestas, no aspirando tampoco á ser profetas.

Con lo que dijimos de la carrera «Nacional» nos basta.

Noticias

De Soria y la Provincia

Salubridad pública:

Desde el día 4 de Julio último, hasta el nueve del actual han ocurrido en Agreda 49 invasiones de viruela y 8 defunciones, yendo en gran disminución como nuestro Corresponsal expresa en la carta que hoy publicamos en otro lugar de este número.

—

En Miño de San Esteban desde 29 de Septiembre último hasta el día 10 del actual, han ocurrido 53 invasiones de viruela y ninguna defunción.

—En Gallinero un caso en 8 del actual, en Cuevas de Agreda algunos otros y en Cuevas de Ayllón algunos de sarampión.

—

Existen ganados enfermos, en unos cuarenta pueblos de la provincia.

=o=

Consumos:

En la primera decena del mes actual se han obtenido, con relación á igual mes del año pasado, 557 pesetas 8 céntimos de alza.

—

Los comisos hechos durante el mes último de Septiembre han sido numerosos.

=o—

Junta de Sanidad:

El jueves por la noche se reunió la de esta provincia tomando entre otros, los acuerdos siguientes:

En el expediente sobre la provisión de la plaza titular de Farmacia de Calatañazor, se acordó pase á informe de la Comisión de Sanidad general de la que es presidente don Manuel Rico.

Id. sobre la provisión de la titular de Medicina de Calatañazor. se acordó lo mismo que en el anterior.

Id. sobre nombramiento de Subdelegado de Veterinaria del partido de Almazán por fallecimiento del que la desempeñaba, fué nombrado D. Bartolomé Martinez Ruiz, único que la ha soli-

forma se desenvuelve admirablemente en los catorce versos de tan difícil composición.—Su autor don Carlos Cano.

Para el segundo tema, el Jurado adjudicó el premio al trabajo que, con el lema de «El pretesto de una necesidad que sobreviene no puede escusar la violación de las leyes establecidas por orden de Dios (Concilio de Reims de tiempo de Luis el Benigno defendiendo los bienes eclesiásticos»), desarrolla tan difícil y vasto asunto bajo un plan completo y con riguroso metodo, sin descuidar ninguno de los puntos que abarca, con profundidad de concepto, atinadas consideraciones y gran acopio de datos y citas tomadas de diversas fuentes, revelando en su autor un conocimiento poco comun de tales materias y un detenido estudio de la especial á que el tema se contrae. Uno de los Jurados, el Señor Monge, salvó su voto otorgando el accésit en lugar del premio á tal trabajo, del que es autor don Ramón López y Pelaez.=No se adjudicó el accésit.

El premio y accésit del tercer tema lo fueron á las colecciones de cantares que ostentan por lemas, respectivamente:

Ayes del alma
suelen ser los cantares
que el pueblo canta.»

y

Papeles son papeles
cartas son cartas,
palabras de mujeres
todas son falsas.

en las que se encuentran primorosos ejemplares de esas sencillas y sentidas composiciones que nacidas en el alma del pueblo vuelven al pueblo, quien se las asimila y canta, asi que han recibido del poeta la forma literaria. Sus autores don Bonifacio Sanz y don Mariano Granados.

El trabajo que, bajo el lema: «Buscando como instruir á los demas es como se pone en práctica la virtud general que comprende el amor á todos (Montesquiun)» desenvuelve el tema cuarto, fué considerado, por unanimidad tambien, como merecedor del premio por lo acabado y completo de la biografia donde aparece el señor Laserna de cuerpo entero, bajo su triple aspecto de hombre de ciencia, de político y de legislador y por el juicio de sus obras, que dá á conocer perfectamente su importancia y trascendencia.—Don José López de Cerain es el autor laureado.

Finalmente el voto unánime de los Jurados adjudicó el premio del tema sexto al romance cuyo lema es «*¡Oh amada pátria mia!* y en el cual no se sabe que admirar mas, si la ga-

citado y viene desempeñando interinamente.

Comunicación del Subdelegado de Medicina del partido del Burgo participando que no puede prestarse el auxilio de la ciencia en su partido porque la mayoria de los pueblos no tienen profesor de Medicina. Se acordó pase á informe de la Comisión de negocios Médicos.

Informe del Sr Ingeniero Jefe del servicio agronómico de la provincia sobre las enfermedades reinantes en las ganaderias.

Se nombró una Comisión compuesta de los Sres. Alcalde, Hinojar, Monge, Herrero y Marco para que estudien la cuestión é informen las medidas que han de adoptarse.

=Asistieron los Sres. Gobernador Civil *Presidente*, el Alcalde de Soria don Ramón de la Orden, señores Herrero Salamanca en nombre tambien del señor Izquierdo, Fuertes, de Marco (don Manuel) Monge y Rioja.

—o=

Municipio soriano;

En la sesión de esta tarde se tratarán los asuntos siguientes:

Hacienda municipal:—Dictámen de la Comisión sobre cobros de atrasos.

Consumos.—Memoria del Visitador.

Instrucción pública.—Nombramiento y pensión á un Maestro. Concesión de biblioteca.

Policia Urbana.—Reformas de una fachada.

Montes.—Aprovechamientos de hayas en Razón y Santa Inés.

Pósitos.—Petición de grano.

Beneficencia y sanidad.—Pensión para lactancia.

=o=

Se ha procedido á hacer algunas reparaciones en el Campo Santo de nuestra Capital.

=o=

En Barcones el pastor de 20 años Gregorio Galan, ha sido detenido por hurto de cuatro y medio kilos de patatas.

—o—

Por la Guardia Civil le ha sido intervenida en Povar una escopeta al vecino Rafael Gómez, que no estaba provisto de la licencia correspondiente.

=o=

El Alcalde del pueblo de Fuentestrún don Pedro Jimenez se dirigió en súplica á la Comisión provincial para que se le eximisiese de tal cargo, prefiriendo el de Juez municipal, y así se le ha concedido.

Del mismo modo tambien al Alcalde y concejal de Muriel de la Fuente don Laureano Sanz del Toro, que será Juez municipal de dicho pueblo,

—o—

Ayer con muy buen acuerdo se colocó un farol más, próximo á la estación férrea.

—o=

La Casa de socorro, calle Mayor, 22, permanece constantemente abierta pero es lástima que no se halle en sitio mas céntrico de la población.

=o=

En la sesión de hoy, de nuestro Municipio, se dará cuenta de una luminosa aunque breve *Memoria* del Sr. Inspector de carnes don Primo Marco.

En tan interesante documento se hace la estadistica de las reses sacrificadas en los dos mataderos de Soria desde primero de Octubre de 1894 á 30 de Septiembre de 1895.—El número total asciende a 12.685 las separadas por enfermas a 66 y por flacas á 27.=Se reseña con gran tino las enfermedades sufridas por los ganados y se dice que el estado de las carnes se consideró bueno en un 75 por 100, figurando Soria á la cabeza de casi todas las poblaciones de España en el consumo de carnes.

Trata muy bien el asunto de las especies á las que comunmente se les llama *fresco* y la de las leches adulteradas.

Merece, á nuestro humilde juicio justos plácemes el señor Marco por su trabajo, y nosotros le felicitamos.

=o=

Cultos religiosos.

Domingo 13.—En todas las Iglesias continua la devoción del Santo Rosario á las horas de costumbre con exposición del Santisimo Sacramento segun lo ordenado por el Papa Leon XIII durante el mes de Octubre.

Lunes 14.=En el convento de Religiosas de Nuestra señora del Carmen dá principio á las cinco de la tarde la solemne novena de su Madre y fundadora Santa Teresa de Jesús dandose a adorar la reliquia de la Santa.

Martes 15.=En el expresado á las diez de la mañana solemne función religiosa á la Santa con panegirico que estará á cargo de Don Cándido Ramos, cura párroco del Barrio de las Casas.

—o—

Matadero público:

En la primera decena del mes actual se han sacrificado las reses siguientes:

3 vacas, 36 terneras, 31 carneros, 24 ovejas, 422 corderos y 43 cerdos.

=o=

Estado atmosférico;

La temperatura máxima solar del día de ayer, segun el Observatorio del Instituto provincial, fué de 39,4 grados y la mínima de 2,6

El termómetro señaló 11,6 á las nueve de la mañana y 17,4 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

—o=

Registro Civil:

Durante la tercera decena del mes de Septiembre se han registrado en este Juzgado municipal:

7 nacimientos, 6 varones y 1 hembras

—3 defunciones 3 varones y 8 hembras.

Matrimonios 4.

=o=

El Dr. Manuel de Tolosa Latour, Médico Director del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, etc.

Certifica: Que ha empleado con éxito asi en la enfermeria del Asilo como en su clinica particular, los preparados del Dr. Vivas Pérez. Salicilatos de bismuto y cerio y Elixir de proto-cloruro de hierro con hipofosfitos. El primer medicamento es muy util en las diarreas persistentes, lo mismo en las de la primera denticion como en las dependientes de trastornos graves en el aparato gastro intestinal; el segundo llena perfectamente las indicaciones del hierro y los hipofosfitos, obteniendosé mejorias muy notables en los de anemia, raquitismo y distrofias diversas.

Y para que conste donde convenga y á petición del interesado firmo la presente en Madrid á 15 diciembre de 1888.—Dr. Tolasa Latour.

(Véase el anuncio en 4.ª plana.)

Instrucción pública.

NOTICIAS:

En estos dias aparecera en el Boletin Oficial de la provincia una importante circular dirigida á los Ayuntamientos por el Señor Gobernador civil de la misma, por la cual concede un plazo de diez dias, á los que adeudan las obligaciones de primera enseñanza, conminandoles con 200 pesetas de multa de no verificar el ingreso de ellas en la Caja especial del ramo y que les exigirá ademas las responsabilidades á que por su morosidad se hagan acreedores.

No podemos menos de elogiar el celo y la actividad que tan dignisima autoridad viene desplegando en pro de los Maestros de primera enseñanza.

—o—

Con fecha tres del actual se had entregado á los habilitados, los libramientos expedidos por la ordenación de pagos de la Junta provincial, para que puedan satisfacer a los Maestros lo ingresado por los Ayuntamientos en el mes de Septiembre último.

—o—

Se ha concedido jubilación por edad reglamentaria á don Dionisio Romero y á don Felipe Delgado Maestros respectivamente de Medinaceli y de Abion en esta provincia.

—o—

En estos días se están llevando á cabo los ejercicios de reválida en las Escuelas Normales de esta capital.

—=—

La delegación de Hacienda de esta provincia está ultimando la liquidación de los recargos municipales del primer trimestre del actual año económico; y segun creemos dentro de pocos dias ingresará su importe en la Caja especial de primera enseñanza, para hacer pago de ellos á los Maestros.

—o=

Ha presentado la dimisión de su cargo por encontrarse enferma doña Calixta Pereda Maestra de Romanillos de Medina; habiendole sido admitida por el Sr. Rectorado del Distrito.

—o—

Ha tomado posesión del cargo de Maestro propietario de la Escuela del Hospicio de esta ciudad don Francisco Sierra Gonzaetz, que lo era de Dombellas.

=o=

Por la Junta Central de derechos pasivos de primera enseñanza ha sido acordada la clasificación del Maestro Iubilado de Zayuelas don Isiduro la Cal.

—o—

Se halla abierto el pago del primer trimestre del actual año económico, para los Maestros jubilados y pensionistas de esta provincia.

—o—

En la Junta provincial, se ha recibido el nombramiento de Maestro para la Escuela de párvulos de Agreda, hecha por la Dirección general de Instrucción pública á favor don Luciano del Campo, paisano nuestro y Maestro actualmente en Cenicero.

—o—

Votos de Gracias.—La provincial de Instrucción pública, en sesión del día 20 de Septiembre último, acordó dar un voto de gracias á cada uno de los Maestros de Barca, Riva de Escalote, Paones y Fuentelpuerco; Don Angel Tarancon Gil, Doña Maria Muguerza Sauco, Doña Dolores Farnos Ley; Don Bonifacio Barrena Yebes y Marcelino Moreno, en vista de la propuesta hecha por el Sr. Inspector por efecto de la visita girada á sus escuelas ultimamente, en vista del escelente estado en se que encuentra la enseñanza en las mismas.

=o—

En la elección de Compromisarios para consejeros de instrucción pública, verificada en la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad han obtenido:

Don Francisco Martinez Maestro de Olvega, 21 votos y Don José Narro, Maestro de esta Capital 10; habiendo sido por consiguiente aproclamado Compromisario el primero.

Anuncios

de inserción preferente

AMA DE CRIA.—De 22 años de edad y leche fresca, desea criar en casa de los padres ó en el pueblo de Borobia donde reside.—Informarán en la imprenta de este periódico.

AVISO.—En la dehesa Granja de Matamala (Soria) se admiten de invernadero ganado cabrio 800 cabezas y de lana 500 id.

En la misma dehesa-monte se admiten cerdos en montanera para el aprovechamiento de la bellota.

Los interesados pueden avistarse con el dueño de dicha Granja, D. Felipe de la Orden, Collado 63, ó en aquella. 1=3

NO EQUIVOCARSE

Doña Dolores Torrejon, Modista de Sombreros llegará á esta población el 14 ó 15 del actual, con una colección de modelos de los mismos para señoras y niñas, y permanecerá en Soria tres días.

JULIAN RUIZ, DENTISTA.—Collado, 76.—Se construyen dentaduras por todos los sistemas conocidos, y se practican cuantas operaciones sean necesarias en la cabidad bucal.

—10— JULIAN RUIZ.

VENTA de ganado lanar y cabrio de todas clases y á precios arreglados; en el monte de Quintanilla de tres barrios y Matanza

Para tratar, con la Sra. Viuda de Pedro Aparicio en Langa de Duero. —4—

Estudiantes.

A los de ambos sexos y que deseen estar á pupilo, se les proporciona residencia en esta Capital, en casa que reune buenas condiciones y habitada por un Profesor de primera enseñanza que se encargará, tanto de tomarles las lecciones, como de contestar á cuantas preguntas puedan á aquellos ofrecerles duda en el estudio.

Se dán lecciones á domicilio.

SANTA MARIA, 27.

6—6

ALMACEN DE CARBONES.

Aduana Vieja, número 13, frente ála Zona militar.

Se venden de clase superior completamente limpio de tizos y tierra á los precios siguientes, llevandolo por seras de cinco arrobas.

Cok superior de primera clase á una peseta arroba.

Carrasca-canutillo á 0,90 céntimos arroba.

Roble íd. á 0,90 id. id.

Se sirve á domicilio todo cuanto se desee y en el carbon de ko. se hace una rebaja del 10 por 10 llevando diez quintales. 4—6

Collado, 45,

Ha vestirse bien y á la última novedad, en la acreditada Sastrería de

ALFONSO GARCIA

se hace y reforma toda clase de prendas á precios módicos, y nada de anuncios pomposos, hechos son amores y no buenas razones.

45, *Portales del Collado*, 45.

5—6

TIP. DE EL NOTICIERO DE SORIA.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO

y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS

ó cualquier indisposición del tubo digestivo, asi como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se

CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.

Almacén y Comercio

DE

D. Camilo Sainz.-Soria.

8.—NUMANCIA—8.

Precios fijos.

Esta acreditada casa continúa haciendo las siguientes operaciones:

Almacén de lanas en rama.

Compra y venta de lanas sucias y lavadas á precios convencionales.

Hallará el público que visite este establecimiento gran cantidad de lana colchonera ó especial para colchones, lavada y sucia, en vellón entero, suelto, y menuda según los gustos.

Los precios y condiciones de venta se estipularán y concertarán entre el interesado y el dueño ó representante de la casa.

Comercio de paños.

Gran existencia de paños de los llamados del país, bayetas, mantas y tapabocas, de su propia fabricación, y de lana neta sin mezcla de borra ni algodón.

La pureza de lana empleada en los tejidos de la fabricación de esta casa se garantiza con el abono de *cinco mil pesetas* á quien pruebe que en los paños, bayetas y mantas de la misma existen mezclas de las antes referidas.

Como género para el uso del país, los paños de esta casa son los mejores que se conocen, como consta a la mayoría de los individuos de esta provincia.

Los hay de todas clases, ordinarios y finos á precios económicos según la calidad, pero siempre garantizada la pureza del género de nuestra fabrica.

Siguiendo la costumbre de antiguo establecida por esta casa, se toman lanas á cambio de paños y demás géneros de los ya expresados y tambien por hilazas de varios colores, sencillas y dobladas.

También se venden estas hilazas, de las que tenemos siempre grandes existencias.

Se reitera el abono de las 5.000 pesetas para el que acredite que los paños de nuestra fabrica no son de lana pura.

De otras fábricas.

Además de los paños y géneros de nuestra fabricación se hallarán en este establecimiento grandes repuestos, y a precios muy económicos, de los que á continuación se expresan, procedentes de las fabricas de Cataluña. Ezcaray y otras:

Paños café y marrones para capas desde 4 á 15 pesetas metro.

Idem negros para sotanas, manteos etc. a precios módicos y según clases.

Patenes, infinidad de dibujos, desde 4 á 25 pesetas metro.

Estambres y tricot,	id. de varios colores de			5 á 25	id.
Vicuñas,	id.	id.	id.	5 á 25	id.
Gergas,	id.	id.	id.	6 á 15	id.
Lanillas,	id.	id.	id.	4 á 14	id.

Mantas de viaje, tapabocas, fajas, boinas y otros varios géneros de lana y estambre; forros de varias clases, embozos para capas etc. á precios reducidos.

Deseosa esta casa de proporcionar todo género de consideraciones y economias á sus clientes, ha concertado la confección de prendas de vestir para paisanos, militares y clero, con el acreditado Maestro Sastre don Senén Pérez, que tiene el establecimiento en esta Ciudad Plaza de Herradores número 7, principal, así como también con Don Santiago López, Numancia 13, sin perjuicio de que el parroquiano pueda elegir cualquiera otro maestro que le conviniese,

Para convencerse de las grandes existencias y de la buena clase y baratura de los géneros que ofrecemos, visiten nuestro comercio de paños en Soria.

8,—NUMANCIA—8.

Elias Peña

(El Ciego)

Vendedor en Soria del Heraldo de Madrid.

Admite abonos mensuales habiendo de servir el *Heraldo* á domicilio, asi como *Los Sucesos de la Semana*, *La Puntilla* y otras publicaciones.

Recibe los avisos en su domicilio, Calle del Teatro, número 4, y en la imprenta de *El Noticiero de Soria*, de la venta de cuyo periódico tambien está encargado.

Farmacia y Droguería

DE

J. Morales, Sucesor de Calahorra

COLLADO 6, SORIA.

En este antiguo establecimiento encontrarán gran surtido en específicos nacionales y extranjeros, productos químicos, artículos de ci ujía, suero antidiftérico, perfumeria, pintura etc., etc.

—18—

FORTUNA RÁPIDA Descubrimiento inimitable; miles de testimonios dicen; acontecimiento mayor del siglo es *El gran Consultor Quirománcico* publicado en 17 idiomas fortuna puede hacer el que lo posea; precio 1,50. Pídase á *Lardres* Fernando VII, 39, Centro editorial Barcelona.

PERRO DE CAZA.—Se vende uno jóven de raza Seter.—En la administración de este periódico informarán.

RUBINAT-LLORACH

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo Produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en los funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemi as del encéfalo, herpes, escrofulas, tumors frets) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmaciasy Drogerías.

Administracción: Cortes, 276. Entresuelo Barcelona.

EL NOTICIERO DE SORIA.

Domicilio:

Plaza de San Esteban, 3, bajo.

Suscripciones:

EN SORIA.

Un trimestre. . . .	1,25 pts.
Un semestre. . . .	2,50 id.
Un año.	4,50 id.

FUERA DE SORIA.

Un trimestre. . . .	1,50 pts.
Un semestre. . . .	2,75 id.
Un año.	5 pts.

En el extranjero, doble precio que en Soria.

Anuncios:

Se publicarán previo convenio de précio y pago con la Administración del periódico.

Comunicados:

Lo mismo que los anuncios, siendo su precio por lineas y segun la estensión del texto.

Corresponsales:

Podrán hacerse suscripciones en casa de nuestros Corresponsales.

Burgo de Osma Don Pedro Ibañez Gil.

Berlanga de Duero Don Benito Sanz.

San Pedro Manrique, Don Salustiano Hornillos.

Almazán, Don Isidoro Barral.

Agreda, Don Cecilio Nuñez.

Medinaceli, D. Gregorio Velasco

Langa de Duero, Don Dionisio Izquierdo.

Vinuesa. D. Victor C. Chamarro

Almarza, D. Manuel Echevarria

EN MADRID.

En el estanco de la calle del Desengaño núm. 18, siendo el encargado de la cobranza el soriano Don Atanasio Blazquez.

FES DE VIDA.—Se venden en la imprenta de este periódico á *tres céntimos* ejemplar.

Pidiendo 12 ejemplares se remiten francos de porte.

Carruajes de Alquiler y Transporte

DE

Manuel Lénguas

Calle de Numancia, 38, Soria.

Por siete centimos.

Cinco cartas de papel fino rayado y cinco sobres blancos bien engomados.

Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo.

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso gener al hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Déposito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria· en las farmaciasde Ruiz y D.Santiago de D. José Morales sucesor de B. Calahorra